



Valparaíso, 28 de marzo de 2025

HECHO ESENCIAL
CHILQUINTA ENERGÍA S.A.

Líneas de Bonos inscritas en el Registro de Valores bajo N°1.154 y N°1.155

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Chilquinta Energía S.A., RUT N°77.402.188-4:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 27 de marzo de 2025, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de abril de 2025, el pago de un dividendo definitivo de \$1.668,36933 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2024.

El dividendo se pagará en la fecha en que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,


Rocío Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Chilquinta Energía S.A.